

ANUNCIO de 29 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de la resolución de archivo que se cita.

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, por el que se hace pública la Resolución de archivo de procedimiento de Declaración de Idoneidad para Adopción Internacional en el expediente 354/2006/145-1 y que no ha podido ser notificada a los interesados don Bartolomé Cervantes Moreno y doña Manuela González Sotos.

Almería, 29 de abril de 2010.- El Delegado, Luis López Jiménez.

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 10 de mayo de 2010, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la relación de adjudicaciones de contratos de publicidad institucional, correspondiente al primer cuatrimestre de 2010.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, se hace pública la siguiente relación de adjudicación de contratos de publicidad institucional en materia de Actividad Publicitaria.

Contratos de publicidad institucional:
Instituto Andaluz de las Artes y las Letras:

La planificación estratégica y compra de espacios publicitarios en medios de la programación del ciclo «Flamenco viene de Sur» para el año 2010, con una cuantía de 57.086,91 €, adjudicado a Avante de Publicidad, S.L.

Emisión de doce microespacios sobre la agenda cultural del Instituto Andaluz de las Artes y de las Letras, con una cuantía de 40.600,00 € a Canal Sur Televisión, S.A.

Sevilla, 10 de mayo de 2010.- La Secretaria General Técnica, Concepción Becerra Bermejo.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se somete a información pública, para la obtención de la Autorización Ambiental Unificada, el proyecto que se cita. (PP. 761/2010).

A fin de cumplimentar lo establecido en el artículo 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, así como lo dispuesto en la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, el Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, y a los efectos de obtener la Autorización Ambiental Unificada, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública, para la obtención de la Autorización Ambiental Unificada, el proyecto: Instalaciones eléctricas en media y baja tensión de líneas aéreas y centro de transformación tipo interior en «Saladavieja», promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa en su término municipal, de la provincia de Cádiz.

Para la realización de este proyecto se tendrá que ocupar temporalmente los Montes Públicos que a continuación se relacionan:

OCUPACIÓN DE MONTES PÚBLICOS

Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

Asunto: Ocupación temporal de terrenos con destino a la instalación de línea eléctrica aérea.

Montes afectados: Puertollano y Saladavieja.

Término municipal: Tarifa.

El proyecto técnico y estudio de impacto ambiental estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación, plazo en el que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

(Expte. AAU/CA/040/N0/09).

Cádiz, 17 de marzo de 2010.- La Delegada, P.S. (Dto. 194/2008, de 6.5), el Secretario General, Juan Gervilla Baena.

ANUNCIO de 10 de mayo de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, en Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado se indican a continuación.

1. Interesado: Don Jesús Sánchez Fernández.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1819/2007.

Sentido de la Resolución: Desestimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses

2. Interesado: Don Román Machuca Criado.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm.: 1473/2007.

Sentido de la Resolución: Desestimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

3. Interesada: Bienprochac, S.L.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1233/2007.

Sentido de la Resolución: Desestimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

4. Interesado: Don Miguel Ángel Sánchez Pérez.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm.: 619/2007.

Sentido de la Resolución: Desestimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

5. Interesado: Don Juan Antonio Rodríguez Vela.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm.: 2064/2008.
Sentido de la Resolución: Desestimatorio.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

6. Interesado: Don Miguel Muñoz Revilla.
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. 3/2010.
Sentido de la Resolución: Imponer sanción por importe de 600,00 €.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 10 de mayo de 2010.- La Secretaria General Técnica, Macarena Bazán Sánchez.

ANUNCIO de 5 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, del trámite de información pública de los expedientes de Autorización Ambiental Unificada correspondientes a los Anteproyectos de Parques eólicos Las Cortecillas I y II y Sierra de la Pedrosa I y II en el t.m. de Aracena (Huelva). (PP. 894/2010).

Núms. Exptes.: AAU/HU/015/10, AAU/HU/016/10, AAU/HU/017/10 y AAU/HU/018/10.
Ubicación: Término municipal de Aracena (Huelva).

En aplicación del art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Provincial de Huelva somete al trámite de información pública el expediente de autorización ambiental unificada de referencia durante un plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante este plazo, toda persona podrá pronunciarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada.

A tal efecto, el expediente arriba indicado estará a disposición de los interesados de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Servicio de Espacios Naturales Protegidos de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en la calle Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva.

Huelva, 5 de abril de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 12 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, del trámite de Información Pública del expediente de Autorización Ambiental Unificada correspondiente al proyecto de línea aérea en los tt.mm. de Gibraleón, Alosno y Villanueva de los Castillejos (Huelva). (PP. 996/2010).

Núm. Expte.: AAU/HU/012/10.
Ubicación: Términos municipales de Gibraleón, Alosno y Villanueva de los Castillejos (Huelva).

En aplicación del art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la

Delegación Provincial de Huelva somete al trámite de información pública el expediente de Autorización Ambiental Unificada de referencia durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante este plazo, toda persona podrá pronunciarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada.

A tal efecto, el expediente arriba indicado estará a disposición de los interesados de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Prevención y Control Ambiental de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en calle Sanlúcar de Barrameda, 3.

Huelva, 12 de abril de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 4 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2010/171/AG.MA./RSU.

Interesado: Manuel Alfonso Cabanillas, DNI 2977066N.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente HU/2010/171/AG.MA./RSU, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 4 de mayo de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 5 de mayo de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre traslado de resolución de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de traslado de resolución, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, for-